

Eugenio Espejo, 22 de mayo del 2026

CONVOCATORIA ORDINARIA N.º 010-2026

Antonio Quincho
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO

Mariano Burga
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO

Luis Jaramillo
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO

Alfonso Aguilar
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO
Presente. –

En mi calidad de presidente del Gad Parroquial Rural de Eugenio Espejo, y de acuerdo al COOTAD en su Art. 70, me permito convocar a la sesión ordinaria realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA: miércoles, 27 de mayo del 2026

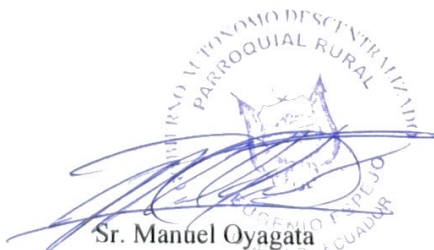
HORA: 15h00

LUGAR: Oficina de la presidencia del GAD- Parroquial

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr presidente Manuel Oyagata
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Elaboración del cronograma de actividades para el evento del rescate y fortalecimiento de identidad cultural (Inti Raymi).
5. Socialización del proyecto CDI en convenio con el MDH.
6. Clausura de la sesión

Atentamente:



Sr. Manuel Oyagata

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

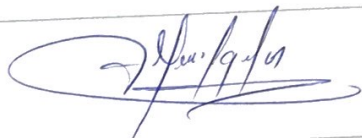
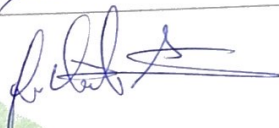
Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031
Otavalo – Imbabura

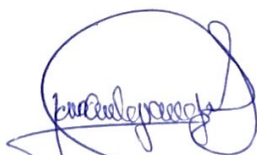
www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



Eugenio Espejo, 22 de mayo 2026

**REGISTRO DE CONVOCATORIAS ENTREGADAS DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE GAD PARROQUIAL DE EUGENIO ESPEJO**

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Alfonso Aguilar	100196992 0	0991268311	
Luis Saramillo	100230744-0	0981483861	
Abraio Quindas	100285288-3	098585011	
GADPR			



Srta. Mery Cuchiguango

SECRETARIA DEL GAD EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

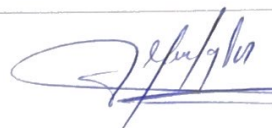
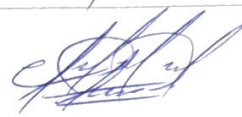
Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puentes
Teléfono: 06-2635031
Otavalo - Imbabura

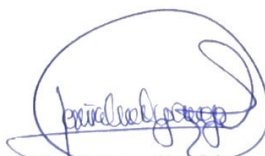
www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



Eugenio Espejo, 28 de mayo del 2026

**REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GAD
PARROQUIAL DE EUGENIO ESPEJO**

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Alfonso Aquilar	100196992-0	0991268311	
Luis Saramillo	1002307440	0981483861	
Antonio Quincho	100285288-3	0985830514	
Manuel Ocaagto	100400890-8	0939843495	



Srta. Mery Cuchiguango

SECRETARIA DEL GAD EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031

Otavaló – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





Eugenio Espejo, 28 de mayo del 2026

**CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA EXTRA ORDINARIA
N.º 009 - 2026**

NOMBRE Y APELLIDOS	DIGNIDAD	CÉDULA	FIRMA
Sr. Antonio Quincho	VOCAL	100188288-5	
Sr. Mariano Burga	VOCAL	Aosente	—
Sr. Luis Jaramillo	VOCAL	1002307400	
GADPR Sr. Alfonso Aguilar	VOCAL	1001969920	
Sr. Manuel Oyagata	PRESIDENTE	100400890-2	

Srta. Mery Cuchiguango

SECRETARIA DEL GAD EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puentes Teléfono: 06-2635031

Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





ACTA 009-2026

Con la autorización del Sr. presidente Manuel Oyagata se da lectura a la convocatoria N° 009-2026, por medio de la Sra. Mery Cuchiguango secretaria del GADPREE.

En la parroquia Eugenio Espejo, en el Gad Parroquial hoy miércoles 20 de abril del 2026 siendo las 15h00 se inicia la sesión ordinaria de conformidad al Art. 70 del COOTAD de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr presidente Manuel Oyagata
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Aprobación para el cumplimiento a la fase 3 del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025.
5. Clausura de la sesión

Finalizada la lectura se deja a consideración de los presentes, mismo que solicitan el incremento de más puntos al orden del día, por moción del Sr vocal Antonio Quincho.

- Conocimiento y seguimiento del convenio Nro. 133 y 134 del GPI, adoquinado de Puerto Alegre y Pucara Desaguadero.

Con los puntos a tratarse, bajo votación unánime de los presentes, se aprueba el orden del día, y se continua con la sesión.

1. Constatación del quorum.

Se procede a constatar el quórum por medio de la Sra. Mery Cuchiguango secretaria del GADPREE, se inicia con la asistencia de los señores (as):

A continuación, iniciamos con la asistencia de los señores (as):

Sr. Antonio Quincho	Presente
Sr. Mariano Burga	Ausente
Sr. Luis Jaramillo	Presente
Sr. Alfonso Aguilar	Presente
Sr. Manuel Oyagata	Presente

Se constata la presencia de la mayoría de los vocales, se procede a continuar con el orden del día.

2. Instalación de la sesión ordinaria por parte del señor Manuel Oyagata presidente del GADPREE.

Toma la palabra el Sr. presidente Manuel Oyagata quien da cordial saludo y agradece por la presencia de todos, se instala la sesión.

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Punte Teléfono: 06-2635031

Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura del acta N° 008-2026 por medio de la secretaria del GADPREE, realizada el miércoles 29 de abril del 2026, se pone en conocimiento del mismos a los presentes sin cambios que realizar y para la aprobación del acta tras la moción por parte del señor vocal Alfonso Aguilar se inicia con la votación.

Sr. Antonio Quincho	Aprobado	Vocal
Sr. Mariano Burga	Ausente	Vocal
Sr. Luis Jaramillo	Aprobado	Vocal
Sr. Alfonso Aguilar	Aprobado	Vocal
Sr. Manuel Oyagata	Aprobado	Presidente

Resolución:

Por aprobación de todos los presentes del GADPREE, se procede a aprobar el ACTA N.º 008-2026 y se continúa con la sesión.

4. Aprobación para el cumplimiento a la fase 3 del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025.

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, *en referencia al tema es importa cumplir la ley, además de ser responsables con las nuevas normativas que amparan a los procesos de rendición de cuentas, como el CPCCS exige que, cada autoridad por elección popular tiene la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía.*

Anteriormente se había realizado de manera conjunta, pero en esa ocasión de acuerdo a los talleres recibidos será de manera individual, esto en cuanto el compañero Mariano Burga, envía una certificación médica de reposo hasta el 11 de junio del presente año, en ese sentido el compañero tendrá que acogerse a las normativas actualizadas, motivo por el cual será de única responsabilidad del compañero, tendrá que realizar todos los procesos correspondientes y documentos hábiles ante las entidades como el consejo nacional de competencias y consejo de participación ciudadana, solicitando una prórroga de tiempo por el motivo que está atravesando.

Ustedes compañeros, tendrán la responsabilidad individual de rendir cuentas de acuerdo a cada una de sus comisiones, delegaciones recibidas y trabajos realizados durante el año 2025, el proceso se realizará como dicen las normativas, en asamblea publica y transmisión en vivo para los participantes que no puedan asistir al evento.

Ante ello, como fecha tentativa sugiero realizarlo el viernes 29 de mayo, para poder contar con mayor presencia de parte de la ciudadanía, además de entregar las invitaciones a la ciudadanía en general.

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puentes Teléfono: 06-2635031
Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





Toma la palabra el sr vocal Alfonso Aguilar y manifiesta que, *debemos realizar la entrega a cada presidente, para que nos acompañen las comunidades, también a los barrios, de esta manera tener acogida con los ciudadanos también.*

De esta manera, bajo la moción del sr vocal Alfonso Aguilar de, realizar la deliberación pública el viernes 29 de mayo del 2026 a las 15h30, se da la votación:

Sr. Antonio Quincho	Aprobado	Vocal
Sr. Mariano Burga	Ausente	Vocal
Sr. Luis Jaramillo	Aprobado	Vocal
Sr. Alfonso Aguilar	Aprobado	Vocal
Sr. Manuel Oyagata	Aprobado	Presidente

Resolución:

Que, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, una vez analizado el tema referente a la realización de la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025, resuelven por unanimidad efectuar dicho evento el día viernes 29 de mayo de 2026, a las 15h30, en las instalaciones del Coliseo Parroquial.

Así mismo, se determina que la presente deliberación pública se desarrollará con la finalidad de garantizar una mayor participación y acogida ciudadana, dando cumplimiento a las disposiciones y normativas legales vigentes dentro del proceso de Rendición de Cuentas.

De igual manera, se dispone que los señores vocales participen activamente en la exposición y sustentación de la información correspondiente a sus áreas, conforme a los verificables y documentación presentada ante la ciudadanía.

5. Conocimiento y seguimiento del convenio Nro. 133 y 134 del GPI, adoquinado de Puerto Alegre y Pucara Desaguadero.

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, *en referencia a este tema y de acuerdo con las sesiones en las que se trató anteriormente, no había un pronunciamiento desde la prefectura, debido a que estaban en proceso de auditoria interna, motivo por el cual hubo demoras, siendo así que actualmente se encuentran todos los cierres correspondientes a obras realizadas.*

En ese sentido, como se tiene sobrantes de materiales (adoquinados), deberíamos solicitarlos para que se pueda dar utilidad dentro de la parroquia, pero para ello primero, la prefectura debe realizar los tramites correspondientes, como el cierre de los convenios 133 y 134.

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puentes Teléfono: 06-2635031

Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



Además, esto se lo debe realizar de acuerdo a los lineamientos que nos diga contraloría, para no recaer en sanciones, cabe recalcar que, estos adoquines deberán ser distribuidos de acuerdo al sondeo técnico de las necesidades, también dejar en claro compañeros que no se deben estar adelantando en ofrecer los materiales, debido a que hay comunidades que ya mencionan que han ofrecido los materiales, y primero debemos hacer los procesos correspondientes.

Las calles que se tenían previstas, eran Abelardo Jaramillo y Caranqui, pero en la calle Abelardo Jaramillo, se tendrá el inconveniente de que se debe realizar el cambio de alcantarillado, esta información nos dio a conocer el presidente de la comunidad de Calpaqui, y en la calle Caranqui se deberá realizar las averiguaciones necesarias con frentistas y otras cosas necesarias, para conocer la viabilidad de la ejecución de estos proyectos.

Toma la palabra el sr vocal Alfonso Aguilar y manifiesta que, en referencia de la calle Caranqui no lleva mucho tiempo, si no son 10 años, en todo caso la comunidad deberá gestionar ante EMAPAO para tener la seguridad de este tema, de la misma manera en referencia a los frentistas, ellos están dispuestos a dar aportes a la comunidad para la ejecución del proyecto siempre y cuando el municipio no genere cobros adicionales.

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, en referencia a ejecución de obras, siempre hay impuestos por mejoras, esto se encuentra plasmado en las ordenanzas municipales, a diferencia del GPI que no es tan alto los impuestos generados, estos temas fueron debatidos en sesiones de consejo en el GPI, pero si hay que tener en cuenta que se generaran impuestos en cantidades mínimas.

Toma la palabra el sr vocal Luis Jaramillo y manifiesta que, primero debemos analizar con documentos, además de que se conoce que hay un faltante de adoquines, mismos que se deben justificar en donde están los materiales, y si se va realizar una calle nueva se debe tener en cuenta que hay mas trabajos por ejecutar, como base, subbase, arena y otros, a diferencia de la calle Abelardo Jaramillo, que ya tiene incluso hasta los bordillos, por ello se había previsto realizar allá, hasta para poder justificar los faltantes de alguna cosa.

Si se quiere realizar el cierre de convenio se deben analizar de acuerdo a los documentos que se tienen, además se entiende también el tema del alcantarillado, pero deberíamos también analizar las casas beneficiadas con este proyecto de adoquinado.

También se debe tener en cuenta que, si no hay muchos habitantes en la calle donde se prevé ejecutar, las tuberías de alcantarillado no sufren desgastes rápidos, y de acuerdo a los reportes de contraloría de los faltantes encontrados, creería más conveniente y recomendable enviar los materiales a la calle Abelardo Jaramillo porque ya tiene adelantado ciertos trabajos.

Esto con la finalidad de solidarizarme con el compañero, que posiblemente tendrá una glosa, y de acuerdo a los informes de contraloría, podríamos justificar algunos materiales faltantes en esa calle.

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031
Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, *de acuerdo a los antecedentes antes de que llegara contraloría, yo, bajo una decisión administrativa preferí dejar en Huacsara porque si los materiales se quedaban en Puerto Alegre, la comunidad no iba a devolver, así como la comunidad pucara Desaguadero, que tienen los adoquines sobrantes en la casa comunal pero ya no devolvieron, y contraloría reviso e hizo el conteo de adoquines sobrantes.*

En ese sentido para el compañero no es una glosa, es posible glosa porque no mostro todos los materiales, aquí el mayor inconveniente fue la demora en recepción de materiales, en el que se mencionaba que el compañero como administrador debía estar en seguimiento constante.

Y en referencia a los informes de contraloría, yo como persona si demostré que se encuentran los materiales, porque con el equipo auditor mismo fuimos y verificaron, y esos adoquines sobrantes deben ser ejecutados en la jurisdicción de la parroquia.

Por ello, para la ejecución de estos materiales sobrantes, lo realizaremos de manera conjunta y no será una decisión individual, para que todos conozcamos donde se va ejecutar y como se lo va realizar.

Toma la palabra el sr vocal Alfonso Aguilar y manifiesta que, *en esto hay que tratar de ayudarse, y en ese sentido la comunidad es la que respalda para la ejecución, pero para ello deben existir ya los estudios y con ello nosotros también tener el compromiso de ejecutar la calle.*

Con ello nosotros nos respaldamos y contraloría también podrá verificar que los materiales se encuentran ejecutados, de acuerdo con las necesidades que tienen las comunidades.

Toma la palabra el sr vocal Antonio Quincho y manifiesta que, *en mi caso es un tema preocupante, debido a que entre en total desconocimiento, pero actualmente ya poco a poco voy entendiendo estos temas, al principio nadie me explico, ni la tesorera, presidente ni el técnico.*

Aquí el culpable es el técnico, que no me supo indicar los procesos, a diferencia del técnico actual que es una persona que me apoya, me explica y me guía para poder dar cumplimiento a las cosas que necesitamos.

A pesar de ello ya se ha continuado, ahorita lo que debemos es justificar los cinco mil treinta y un dólares que está pendiente, y no sé si recuerdan compañeros, el proveedor menciona que nos iban a entregar los 5mil adoquines que hizo falta mismo, que dijo que estaba en bodega.

En ese sentido si optaría por ejecutar la calle de Calpaqui, con ello se podría justificar los materiales que se tienen pendientes, los materiales que se están en la comunidad de Huacsara y Pucara Desaguadero ya contraloría lo tiene contabilizado por un monto superior a 14mil dólares, por lo que falta en justificación los 5mil dólares.

Mantuve una conversación con el presidente de la comunidad, y ellos están dispuestos a ayudarnos y ejecutar la calle, en ese sentido esa calle justifica los materiales que se van a usar, lo que se solicito únicamente, es que los estudios se encuentren actualizados.

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Punte Teléfono: 06-2635031
Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



Por ello bajo moción del sr vocal Antonio Quincho, de que los materiales sobrantes se destinen a las calles Caranqui y Abelardo Jaramillo de las comunidades de Chuchuqui y Calpaqui.

Sr. Antonio Quincho	Aprobado	Vocal
Sr. Mariano Burga	Ausente	Vocal
Sr. Luis Jaramillo	Aprobado	Vocal
Sr. Alfonso Aguilar	Aprobado	Vocal
Sr. Manuel Oyagata	Aprobado	Presidente

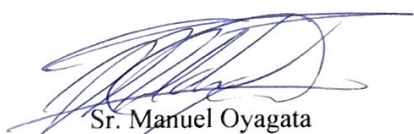
ACUERDOS / RESOLUCIÓN:

Que, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, una vez analizado y debatido ampliamente el tema referente a los materiales sobrantes de adoquinado correspondientes a los convenios 133 y 134, resuelven por unanimidad que dichos materiales sean ejecutados en la calle Abelardo Jaramillo de la comunidad de Calpaqui y en la calle Caranqui de la comunidad de Chuchuqui.

Así mismo, se dispone que previo a la ejecución de los trabajos, se cumpla con todos los procesos administrativos, técnicos y legales correspondientes, de conformidad con los lineamientos establecidos por los organismos de control y la normativa vigente, a fin de evitar observaciones o sanciones posteriores.

6. Clausura de la sesión.

Finalizados los puntos de orden a tratarse, se deja clausurada la sesión, no sin antes agradecer por la presencia de todos los vocales.



Sr. Manuel Oyagata
PRESIDENTE GAD – EUGENIO ESPEJO



Sra. Mery Cuchiguango
SECRETARIA DEL GADPRE

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puentes Teléfono: 06-2635031
Otavalo – Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com

